

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

33019 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativa a notificación de Propuesta de Resolución y Trámite de Audiencia formulado en el procedimiento sancionador ESV.-10042/2010/BA, incoado a Marian Spataru, por infracción a la Ley de Aguas.*

De conformidad a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285 de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifica la Propuesta de Resolución y el Trámite de Audiencia, formulado en el expediente sancionador incoado, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relaciona, al no haber sido posible su notificación bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no ha podido ser efectuada por segunda vez.

La Propuesta de Resolución y Trámite de Audiencia, podrán ser recogidos por el interesado o representante legal acreditado en las oficinas de este Organismo sitas en la carretera de Porzuna, nº 6 de Ciudad Real, pudiendo solicitarse igualmente por escrito. Se les significa que se le concede un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación a fin de que pueda efectuar las alegaciones que considere oportunas.

Número de expediente: ESV.- 10042/09/BA, Interesado: Marian Spataru por vertido de productos residuales de limpieza de aceitunas al río Guadiana, en término municipal de Torre Mayor (Badajoz). Calificación: Menos grave Multa de hasta 6010,13 euros.

Ciudad Real, 14 de septiembre de 2010.- El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

ID: A100068038-1